



SOLICITUD

**BONIFICACIÓN (POR EMPADRONAMIENTO)  
BONIFICACIÓN (POR FAMILIA NUMEROSA)  
FRACCIONAMIENTO DEL IBI**

Apellidos y Nombre: .....

N.I.F./C.I.F: .....

REFERENCIA CATASTRAL: .....

Domicilio de dicha finca: .....

<b>Domicilio (a efectos de notificación):</b>
<b>Calle:</b> .....
<b>Núm.:</b> _____ <b>Bloque:</b> _____ <b>Esc:</b> _____ <b>Portal:</b> _____ <b>Piso:</b> _____ <b>Puerta:</b> _____
<b>Municipio:</b> ..... <b>Provincia:</b> ..... <b>C.P.</b> .....
<b>Tel. Fijo:</b> _____ <b>Tel. Móvil:</b> _____ / _____
<b>Correo Electrónico:</b> _____

Ante S.S. comparece y como mejor procesa; **Expone,**

Que estoy empadronado en el municipio de Miraflores de la Sierra.

Que es mi deseo solicitar **BONIFICACIÓN EN EL IBI** según la nueva modificación nº 295 (martes 11 de diciembre de 2012) de B.O.C.M. de la Ordenanza Nº 1 Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles, **por ostentar la condición de familia numerosa.**

CONCEPTO.	EJERCICIO.	CATEGORÍA FAMILIA NUMEROSA

Que es mi deseo solicitar **FRACCIONAMIENTO** según la nueva modificación de la Ordenanza Nº 1 Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles:

Que el nº de cuenta bancaria donde deseo domiciliar los pagos es el siguiente:

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº DE CUENTA
---	---	---	---	---

**Por lo que solicita;**

Sea admitido a trámite el presente, así como la documentación que se acompaña y resuelva favorablemente la petición aquí expuesta de concesión.

En Miraflores de la Sierra a .....de ..... de 20 .....

D/DÑA.....



El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la única finalidad de proceder a la correcta gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros.

Para ejercicio de derechos puede dirigirse al correo [dpd@mirafloresdelasierra.es](mailto:dpd@mirafloresdelasierra.es)

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Tratamiento</b>	Registro de Entrada/Salida. Liquidación Tributaria.
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
<b>Finalidad</b>	La finalidad de este tratamiento consiste en la tramitación del expediente para la declaración y liquidación del IBI.
<b>Legitimación</b>	Obligación Legal: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Ordenanzas Municipales y otra legislación aplicable.
<b>Destinatarios</b>	Departamento de Gestión Tributaria.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web <a href="https://www.mirafloresdelasierra.es">https://www.mirafloresdelasierra.es</a>